

# **El Gobierno Provincial, inició el proceso licitatorio para la construcción del Jardín de Infantes Exclusivo 0-062 en Tunuyán**

17 junio, 2025



**Las empresas interesadas en participar de la licitación, tendrán tiempo hasta el once de julio a las 10 horas.**

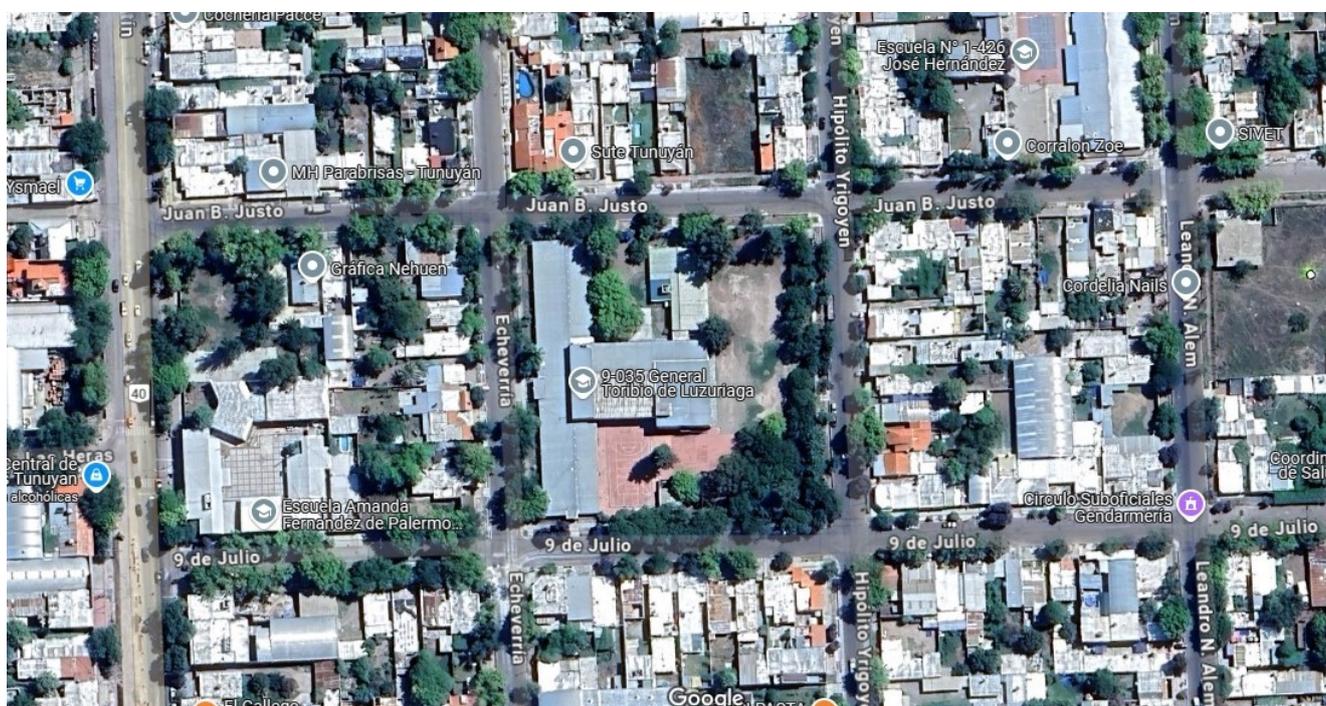
En la última semana, el Gobierno de Mendoza abrió el tercer llamado a licitación para construir nuevos jardines de infantes en distintos puntos de la provincia. Esta vez, la convocatoria es para edificar el Jardín de Infantes Exclusivo 0- 062, ubicado en la villa cabecera de Tunuyán.

Las empresas interesadas en presentar ofertas técnicas y económicas tendrán tiempo hasta el 11 de julio a las 10, cuando se realice el acto de apertura de sobres en el séptimo piso de la Casa de Gobierno.

La construcción del nuevo edificio incluye la creación de cinco salas con sanitarios, sector de gobierno, baños para docentes y personas con discapacidad, SUM, cocina con sanitarios, depósito, galería y patios. Esto permitirá ordenar la matrícula, agrupando a los niños en salas de 25 alumnos, y mejorar la calidad educativa al disponer de espacios diseñados específicamente para el nivel inicial.

También se generará un ingreso exclusivo para garantizar la independencia del jardín respecto a los otros niveles educativos. Finalmente, se devolverán tres aulas a la escuela primaria, optimizando sus espacios y fortaleciendo la trayectoria escolar de los estudiantes.

El terreno donde se realizará la construcción se encuentra ubicado en calle Juan B. Justo esquina Hipólito Yrigoyen, en la Ciudad de Tunuyán, que es el mismo predio donde funciona la Escuela 9-035 Toribio Luzuriaga.



Para la construcción se dispuso utilizar un sistema constructivo industrializado con estructura metálica y cerramiento tipo steel framing conforme los requerimientos estructurales de la zona.

El objetivo principal del nuevo edificio es promover la

integración territorial potenciando nodos estructurales y alentando nuevos polos de desarrollo. Estas acciones tienen como finalidad disminuir los desequilibrios y las inequidades territoriales, especialmente generados por los problemas de concentración poblacional y la expansión urbana descontrolada en el Área Metropolitana de Mendoza y en las ciudades intermedias de la provincia.

En definitiva, el objetivo principal es contribuir a una mayor equidad social mediante acciones que permitan el acceso a un hábitat adecuado, prestando especial atención a los grupos más vulnerables.

La idea arquitectónica se basa en una gran circulación desde el patio de acceso que va uniendo los sectores, gobierno, SUM y las aulas mismas de un lado, el patio de juegos y actividades recreativas del otro.

Todas las salas cuentan además con patios individuales para actividades de grupos controlados.

El sector de salas está dispuesto en línea de a pares, de tal manera que entre dos aulas se ubican el sector de servicio con los sanitarios y los piletones. *El patio institucional cuenta con un solado diferenciado del resto y dos mástiles para los actos que la institución requiera.*

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza